



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la tercera relación de solicitudes que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2020 de las ayudas Torres Quevedo, dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, Subprograma Estatal de Incorporación

Por Resolución de 30 de noviembre de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2020, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Incorporación y en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 entre las que se incluyen las ayudas Torres Quevedo (identificador de la BDNS: 536207)

Efectuada la evaluación de las solicitudes presentadas, y conforme a lo previsto en el artículo 14 de la resolución de convocatoria, con fecha 22 de junio de 2021 se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación la propuesta de resolución provisional con el requerimiento de documentación actualizada para los expedientes que figuraban en su anexo III.

Transcurrido el plazo para las alegaciones y aportación de la documentación requerida, y vistas por el órgano instructor la documentación y alegaciones presentadas, conforme a lo establecido en la convocatoria,

RESUELVO:

1º. Dictar resolución definitiva de solicitudes excluidas o que se tienen por desistidas en la convocatoria 2020 de las ayudas Torres Quevedo, según se detalla en el anexo de esta resolución.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y de su anexo en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Enrique Playán Jubillar



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ANEXO
SOLICITUDES EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS
AYUDAS TORRES QUEVEDO
CONVOCATORIA 2020

Referencia	CIF entidad	Motivo de la exclusión o desistimiento	Efecto del motivo
PTQ2020-010935	B46020541	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011062	B75207951	No responder al requerimiento del certificado actualizado acreditativo de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones con la Agencia Tributaria, Haciendas Forales o Seguridad Social. Apartado 2 del artículo 6 y apartado 1 del artículo 14 de la resolución de convocatoria.	Desistimiento
PTQ2020-011095	B47665294	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011118	B01624816	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011200	B98495435	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011205	B02925824	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011249	B67146738	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011273	B88405584	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011303	G34191445	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011331	A28041283	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011346	B66966763	No responder al requerimiento del certificado actualizado acreditativo de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones con la Agencia Tributaria, Haciendas Forales o Seguridad Social. Apartado 2 del artículo 6 y apartado 1 del artículo 14 de la resolución de convocatoria.	Desistimiento
PTQ2020-011366	B75168252	No responder al requerimiento del certificado actualizado acreditativo de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones con la Agencia Tributaria, Haciendas Forales o Seguridad Social. Apartado 2 del artículo 6 y apartado 1 del artículo 14 de la resolución de convocatoria.	Desistimiento
PTQ2020-011381	B75214890	No responder al requerimiento del certificado actualizado acreditativo de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones con la Agencia Tributaria, Haciendas Forales o Seguridad Social. Apartado 2 del artículo 6 y apartado 1 del artículo 14 de la resolución de convocatoria.	Desistimiento
PTQ2020-011410	B19650696	Desiste Voluntariamente	Desistimiento
PTQ2020-011491	B75218685	No responder al requerimiento del certificado actualizado acreditativo de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones con la Agencia Tributaria, Haciendas Forales o Seguridad Social. Apartado 2 del artículo 6 y apartado 1 del artículo 14 de la resolución de convocatoria.	Desistimiento